

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 15

**DATOS GENERALES****TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN:** Realizar el acompañamiento técnico en las diferentes fases de gestión para el debate deliberatorio y/o decisorio de los recursos de presupuesto participativo 2025. (Fase decisoria comuna Siete)**Acta No:** 136. **Fecha:** 03 marzo 2025. **Lugar:** Centro de Desarrollo Comunitario comuna 7. **Hora:** 6:00 P.M.**AREA O DEPENDENCIA:** secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana.**ASISTENTES**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Valentina Suárez Fernández	Jefe Oficina de Participación ciudadana.	
Jenny Gómez Betancourt	Secretaria de Desarrollo Social.	
Jairo Ceballos.	Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).	
William Grisales.	Departamento Administrativo de Planeación.	

**ORDEN DEL DÍA**

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.
2. Inscripción de asistentes a la asamblea 6: PM – 6:20 PM.
3. Lectura número de inscritos. lectura a cargo de coordinador de Codelpa.
4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B. a nombre del Alcalde James Padilla García.
5. Explicación metodológica del proceso.
6. Recepción de propuestas de proyectos.
7. Validación de proyectos de vigencias anteriores.
8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos.
9. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.
10. Designación del comité de escrutinio.
11. Llamado a lista para el proceso de voto.
12. Escrutinio.
13. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.
14. Cierre.

Cierre de sesión por el presidente o delegado.

1. Apertura de asamblea decisoria presupuesto participativo.

**Hora: 6:00 pm**

Siendo las 6:00 pm del 03 de marzo de 2025 se da apertura a la asamblea comunal decisoria para la inversión del presupuesto participativo según la ruta de implementación establecida



en la guía de implementación del presupuesto participativo y el acuerdo 001 del 2011, convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana-, con el acompañamiento del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) y la Secretaria Técnica del departamento administrativo de planeación, para la fase decisoria del presupuesto participativo de la comuna siete (7).

Igualmente se contó con el acompañamiento del señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa) como garante de todo el proceso.

El cierre de las inscripciones finalizó a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en la guía de implementación.

## **2. Inscripción de asistentes a la asamblea.**

El proceso de inscripción para participar de la asamblea comunal decisoria conto con un término de 20 minutos para el proceso de inscripción con el objetivo de poder participar de la asamblea decisoria del presupuesto participativo según lo establecido en guía metodológica (fase decisoria) y lo establecido en la circular 006 del 18 de febrero del año 2025 la cual fue enviada a las juntas administradoras locales de cada comuna y a las asociaciones de juntas de acción comunal.

El cierre de las inscripciones finalizo a las 6:20 p.m. conforme a lo establecido en el orden del día por parte del señor Jairo Ceballos representante del Codelpa.

## **3. Lectura número de inscritos. Lectura a cargo de coordinador de Codelpa.**

Terminados los 20 minutos de inscripción de para participar de la asamblea decisoria 6:20 p.m., el señor Jairo Ceballos directivo y miembro del Comité de Desarrollo Local Participativo (Codelpa) leyó en voz alta los asistentes a la asamblea decisoria contando con un total de 34 personas inscritas que podrían participar con voz y voto en la asamblea comunal decisoria del presupuesto participativo para la vigencia.

El señor edil de la comuna 7 asistente a la reunión pide la palabra y dice que quiere explicar y ser claro que por ser edil de la comuna y veedores de la comuna hay una sentencia de la corte constitucional que dice que no debe votar y que no puede ser juez y parte del asunto, deja claro que firmaron la asistencia como asistencia pero que no va a participar en la votación.



El señor Jairo Ceballos representante del Codelpa le explica que la guía metodológica del presupuesto participativo dice que esto es un mecanismo de participación ciudadana y todas las personas independientemente que sea edil, presidente, la comunidad en general está tomando una decisión sobre un proceso, y toda la comunidad tiene el derecho a votar.

#### **4. Saludo de la doctora Jenny Gómez B. a nombre del Alcalde James Padilla García.**

La Secretaria de Desarrollo Social Jenny Gómez B. expresa un saludo a los asistentes, e indica que aplicando la normatividad para la inversión del presupuesto participativo se le está dando más posibilidades para que cualquier persona que sea vecino de ustedes tenga la posibilidad de decidir sobre la inversión del presupuesto participativo en beneficio de la comuna.

Hace la aclaración de que hasta las Secretarías de los ediles puede realizar la votación por el simple hecho de vivir en dicha comuna, y dice que la ley es muy clara y explica que todo aquel que viva en la comuna 7, tiene derecho a votar, puesto que hacen parte de la población y que una cosa es desde la sentencia y que voten en otros sentidos que tienen que hacer juez y parte, pero en la presente asamblea no son juez ni parte. Por lo tanto, hacen parte de la comunidad para definir el presupuesto que es de la comunidad.

Se subraya que en este proceso se encuentran presentes las diferentes secretarías como lo es Planeación, el subsecretario de desarrollo social, el secretario de las tics, desarrollo económico, infraestructura, para así poder brindar un pequeño acercamiento de viabilidad y de criterios técnicos, puesto que la gran parte de proyectos están relacionados a estos temas.

Igualmente indica que antes del 30 de marzo del año en curso el proyecto elegido por la comunidad en esta asamblea decisoria tiene que estar escrito y radicado en las Secretaría, en la Unidad de participación ciudadana, para empezar a con el proceso de ejecución.

Por otra parte, informa que la Comisión que presenta el proyecto, tendrá el acompañamiento técnico de la Secretaría de desarrollo social en la unidad de participación y mostrar la integridad de la entidad para que los proyectos sean exitosos y se lleven a cabo.

#### **5. Explicación metodológica del proceso.**



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 4 de 15

Interviene la jefe de la oficina de participación ciudadana Valentina Suarez quien expresa que este proceso está enmarcado en el acuerdo 001 del 2011 y su artículo 25, igualmente este acuerdo está establecido a lo establecido en la guía metodológica de ejecución del presupuesto participativo del año 2021.

Indica que, para efectos del acta, de legalidad y de transparencia del proceso de presupuestos participativo vigencia 2025, leerá los numerales, 8.3. 8, 8.3, 9, y 8.3.10 de la guía metodología del presupuesto participativo.

**“la Secretaría de Desarrollo social a través de la Unidad de Participación ciudadana, brindará acompañamiento, levantará el acta, registra la asistencia y tomará el registro fotográfico. El registro de asistencia se tomará desde la hora inicialmente fijada hasta pasados 20 minutos, una vez concluido este tiempo, se leerá en voz alta la cantidad de las personas”.**

Posteriormente indica que la guía de implementación del presupuesto participativo en el punto de fase decisoria, punto 8.3.10 indica lo siguiente:

**“La comunidad asistente a la asamblea comunal decidirá el proyecto a través del cual invertirán los recursos del presupuesto participativo de la vigencia que se discute; la decisión que se adopte será la que obtenga la mayor votación por parte de los asistentes registrados en la asamblea comunal y será informada en voz alta al cierre de la misma”**

Con base al enunciado realizo y aplicando la transparencia en el proceso explica la metodología de la asamblea:

HORA	FASE METODOLÓGICA	NORMATIVIDAD
6:00 P.M-6:20 P.M	INSCRIPCIÓN DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011.
6:20 P.M – 6:30 P.M	CIERRE DE INSCRIPCIONES. LECTURA DE LOS INSCRITOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:30 P.M	LECTURA NÚMERO DE INSCRITOS. LECTURA A CARGO DE COORDINADOR DE CODELPA.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011

**ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL**Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 5 de 15

6:35 P.M	SALUDO DE LA DOCTORA JENNY A NOMBRE DEL ALCALDE.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:40 P.M	EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DEL PROCESO.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:45 P.M	VALIDACIÓN DE PROYECTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:50 P.M	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS.	GUÍA METODOLÓGICA ACUERDO 001 DE 2011
6:55 P.M	ASIGNACIÓN DE NÚMERO DE PROYECTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CADA PROYECTO TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 MINUTOS PARA SU EXPOSICIÓN	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	TERMINADA LA EXPOSICIÓN DE LOS PROYECTOS LAS SECRETARÍAS COMPETENTES REALIZARÁN LAS OBSERVACIONES.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	CODELPA REALIZARÁ EL CONTROL DEL TIEMPO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ESTOS PUNTOS SE AJUSTARÁN AL NÚMERO DE INICIATIVAS Y SE PROCEDERÁ AL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.		
7:00 P.M	DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
ANOTACIÓN	SE DESIGNARÁ UN COMITÉ QUE SERÁ INTEGRADO: <ul style="list-style-type: none"><li>- 2 DELEGADOS COMUNALES.</li><li>- 1 DELEGADO COMUNAL.</li></ul>	DESARROLLO METODOLÓGICO
<b>HORA</b>	<b>FASE METODOLÓGICA</b>	<b>NORMATIVIDAD</b>



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SG

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 6 de 15

7:10 P.M	LECTURA DEL NOMBRE DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
7:15 P.M	LLAMADO A LISTA PARA EL PROCESO DE VOTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO
8:00 P.M	ESCRUTINIO.	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30.PM	LECTURA DE LOS ESCRUTINIOS A CARGO DEL CODELPA	A CARGO DEL COMITÉ DE ESCRUTINIO.
8:30 P.M	ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO.	DESARROLLO METODOLÓGICO.

### 6. Validación de proyectos de vigencias anteriores.

Se aclara que las vigencias anteriores de la comuna 7 ya tenía priorizados unos proyectos, puesto que ya se había hecho una asamblea decisoria por parte de la asociación de juntas de acción comunal en la vigencia anterior, en la cual tenían priorizados los proyectos de construcción del segundo piso del salón comunal del barrio buenos aires alto y para la compra de elementos de cómputo y video beam.

Se les solicita a los presidentes de junta asistentes, que a través de levantar la mano validen el proyecto que estaba radicado en vigencias anteriores y que debe ser validado, el proyecto consiste en el mejoramiento del salón comunal del barrio buenos aires y compra de equipos de cómputo.

Se la da la palabra a Luis Ernesto presidente de la comuna 7 y expresa que el proceso se debía haber hecho desde hace tiempo, la presencia de la unidad de participación ciudadana con el apoyo de la gente que maneja el tema del acuerdo 001, comenta que los proyectos de vigencias anteriores no los hicieron solamente los presidentes, puesto que se realizó con un grupo de personas de toda la comuna 7 un proyecto que están pidiendo desde hace mucho tiempo, que es un salón empresarial, es un segundo piso, dice que los presidentes de la comuna y la comunidad quieren ese proyecto.

Expresa que el segundo proyecto es la compra de los equipos de cómputo y que le parece extraño que no estén presentes los presidentes que lo propusieron.



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 7 de 15

Expresa que los presidentes hicieron asambleas y que hay firmas de 80 personas que fueron a avalar el proyecto y dice que le parece mal que entre los presidentes no tengan sentido de pertenencia y aclara que si tiene comodatos como todas las juntas de acción comunal.

Habla el subsecretario de Desarrollo Social Gonzalo resaltando que para avalar el proyecto se debe analizar antecedentes y dice que es importante que lo tengan en cuenta puesto que para eso está el ingeniero de infraestructura en la presente asamblea, ya que no ha sido técnicamente avalado, dado que se tiene la idea, pero no se tienen estudios de resistencia a la segunda planta y si alcanza el recurso.

La doctora Jenny pide claridad del proyecto del salón empresarial a lo que el presidente de la comuna responde que ya tiene la viabilidad técnica después de los estudios técnicos.

Igualmente, se le pide al ingeniero de infraestructura la opinión sobre costos para saber si este presupuesto alcanza para ejecutar dicho proyecto, siendo este un proyecto en estructura liviana, a lo que explica que el área es de aproximadamente 150 m<sup>2</sup> y que a precios de hoy año 2025, el costo se puede salir del presupuesto, pero antes de eso, aclara que así la estructura sea liviana el peso del mobiliario y de las personas también cuenta.

Concluyendo el tema de vigencias anteriores se deja en pendiente una visita para revisar documentos de viabilidad, para que así se pueda ratificar el proyecto.

Igualmente se tiene que los cómputos eran de vigencias anteriores 2023 y que entregarían en diciembre del 2023, no entregaron, diciendo en diciembre 2023 que la primera semana de enero entregaban y no entregaron, por lo tanto, cómputo y equipos, se deja también para hacer asamblea comunal para tomar la decisión y dejando claro que la unidad de participación acompañará esa asamblea para que los comunales definan vigencias anteriores.

Los líderes comunales expresan que no hay necesidad de avalar nuevamente las vigencias anteriores, puesto que estos proyectos ya fueron aprobados en su momento con las juntas de acción comunal.

Terminada la parte de vigencias anteriores se procede indicar el recurso del presupuesto participativo vigencia 2025 de la comuna 7 el cual es de \$166.084.825.



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-84

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 8 de 15

### 7. Recepción de propuestas de proyectos.

Posteriormente interviene el señor William Grisales, Profesional Especializado del Departamento Administrativo de planeación Municipal quien se realiza convocatoria para que los asistentes a la reunión decisoria planteen las propuestas y perfiles de proyectos que se puedan ejecutar a través de los recursos de presupuesto participativo para la vigencia 2025, el cual se le asignara un numero de proyecto por cada propuesta presentada y tendrá 5 minutos para sustentarla.

Argumenta que las propuestas de proyectos las podrán plantear personas inscritas y no inscritas dentro del proceso. Dejando claridad que, si bien pueden presentar iniciativas o proyectos no realizar el ejercicio de voto, en tanto fue decisión personal no inscribirse a la asamblea.

Pasados 5 minutos para la recepción de propuestas por parte de los asambleístas, el señor William Grisales del Departamento Administrativo de Planeación certifica que se radicaron 9 propuestas para inversión de los recursos del presupuesto participativo.

### 8. Asignación de número de proyectos para la presentación de los proyectos

Finalizada la postulación de iniciativas se certifica que se radicaron 4 proyectos, los cuales fueron enumerados de la siguiente manera:

1. Luis Bustamante: mejoramiento de la caseta comunal del Parque Uribe.
2. Luz Adriana Escobar: Mejoramiento de vías y adecuación de una cancha de futbol en el barrio patio bonito bajo, sector la playita.
3. Fabián Castañeda: Embellecimiento y mantenimiento del centro comercial de cielos abiertos.
4. Álvaro Pinto: Pavimentación del barrio patio bonito bajo.
5. Horacio Granada: elementos de Ferretería.
6. Nidia Perdomo: Semaforización en el sector María Cristina.
7. Mario García: Apoyo económico para empresarios.
8. Luis Ernesto Sánchez: Inversión en infraestructura.
9. Danilo Monsalve: Comuna segura y solidaria.



**Propuesta presentada por Luis Bustamante: mejoramiento de la caseta comunal del Parque Uribe.**

El señor Luis manifiesta que lo que quiere para el proyecto es una ampliación de la caseta, trasladar los baños a la parte de atrás de la caseta, puesto que tiene un espacio del salón pequeño, entonces es trasladar los baños y realizar el cerramiento en la parte que queda de predio, para que la plata alcance para todos, ya que todos tienen necesidades en cada uno de los barrios, y es lo que la comunidad pide. Igualmente, manifiesta que envíen un funcionario de infraestructura al barrio parque Uribe para que tomen medidas y digan si es viable o no es viable.

**Propuesta presentada Luz Adriana Escobar: Mejoramiento de vías y adecuación de una cancha de futbol en el barrio patio bonito bajo, sector la playita.**

La señora luz Adriana comenta que pertenece al sector de Barrio Patio Bonito Bajo, Sector la Playita. Y dice que vienen presentando una problemática hace muchos años que es la carretera del sector puesto que está en mal estado, expresa que la misma comunidad se ha reunido y han hecho más de 30 metros de carretera con fresado de forma artesanal. Pronuncia que en el sector hay niños que necesitan movilizarse todos los días para ir a estudiar.

Expresa que la problemática que tienen en la cancha es que esta ha sido abandonada hace muchos años y que debido a esto hay población que se quiere adueñar de estas zonas y actúan de forma violenta. Por lo tanto, ellos como comunidad quieren cuidarla y que la adecuen para el disfrute de los niños.

**Propuesta presentada Fabián Castañeda: Embellecimiento y mantenimiento del centro comercial de cielos abiertos.**

El señor Fabián dice que trabaja con turismo y apunta a una armenia bonita por lo tanto la comuna 7 es la más importante puesto que es la que maneja el centro y esta se encuentra muy abandonada, el proyecto que presenta es para el embellecimiento y mantenimiento del centro comercial de cielos abiertos. Expresa que anteriormente era un sitio hermoso y que ahora es un sitio abandonado, no hay vegetación y que le faltan muchas cosas en este momento y hay muchas basuras.

**Propuesta presentada Álvaro Pinto: Pavimentación del barrio patio bonito bajo.**



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 10 de 15

El señor expresa que se une a la idea de la señora Luz Adriana, puesto que es el mismo proyecto ya que se ha venido evidenciando la problemática de la vía que está muy abandonada y dice que se ve que nadie ha intervenido en nada, manifiesta que si existe alguna manera de mejorarla y de invertir en ella, pues hace un llamado a los representantes para que sea una vía digna, se refiere al problema principal del porque nadie interviene, ya que el barrio no está legalizado, dice que no sabe que se debe hacer para que el barrio se legalice o que por lo menos antes de legalizarlo arreglen la vía, entonces la propuesta es de mejoramiento, tener una vía digna.

*Se unifica con el proyecto 2.*

### **Propuesta presentada Horacio Granada: Ferrería.**

La propuesta del señor Horacio Granada consiste en ferrería, compra de elementos de ferrería, pero de materiales de construcción para el mejoramiento de toda la comuna, dice que la idea de los presidentes es que a cada barrio le toque un granito de arena, propone que las herramientas las ponen ellos mismos como comunidad y que a cada barrio se le entreguen los materiales para lo que necesite y que cada presidente realiza su actividad para el mejoramiento con su comunidad y rinde más, ya que no tendrán que pagar pólizas, gente y conceptos ya que en estudios y pólizas se iría la mitad del presupuesto y queda muy poco para realizar el mejoramiento.

### **Propuesta presentada Nidia Perdomo: Semafización en el sector María Cristina.**

La señora Nidia Perdomo cuenta que, debido a un alto flujo vehicular en el sector de María Cristina se presentan muchos accidentes en esa zona y que hay muchos supermercados y mucho adulto mayor, muchos niños y no es fácil el paso hacia Patio Bonito Alto, dice que desde el 2009 hicieron una acción popular pero que la Secretaría de Tránsito y Transporte a pesar de que recolectaron muchas pruebas, recogieron 300 firmas dijeron que no era viable. Entonces manifiesta que se implementen semáforos en esta zona y que, si no se es viable la semafización, entonces al menos instalen pompeyanos puesto que la ciudadanía siempre los pide.

### **Propuesta presentada Mario García: Apoyo económico para empresarios.**

El señor Mario García expone la propuesta que estaría en el sector de San Nicolás, puesto que es un sector turístico de la comuna 7 y trata de dejar un legado huella, dice que viene haciendo la gestión desde la época del Terremoto de Armenia en compañía de la institución de la alcaldía para generar bien y servicio, dice que como en objetivo macro ha optado por la materia prima que es el bambú guadua ya que lo posee y es identidad, dice que ha



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 11 de 15

generado avances con la institución y que está organizando la presentación del proyecto, actualizando pautas de trabajo. Expresa que el proyecto debe de tener 4 o 5 condiciones, para que tenga viabilidad, propone que sería interesante que trabaje con la misma comunidad y con las poblaciones vulneradas. El señor cuenta que el proyecto está con nombre propio como Mario Artesano una Unidad de Producción y Económica y que uno de los aspectos importantes es que se puede participar en el desarrollo con la familia, con el trabajo con inquietudes a nivel social, generar empleo puesto que la materia prima está sembrada.

### **Propuesta presentada Luis Ernesto Sánchez: Inversión en infraestructura.**

El señor Luis Ernesto propone que el proyecto se de infraestructura, pide ayuda con los parques, y que los organicen. También requiere un salón comunal en el barrio de rincón santo, dice que han luchado mucho para que todos los barrios, puedan tener un lote para un salón comunal, puesto que como es Asocomunal sabe cómo es el tema de la comuna 7, expresa que han ido con diferentes ingenieros a ver si se puede ubicar un salón comunal en la florida, en rincón santo pero los lotes se lo dieron a unos señores para que hicieran unos parqueaderos, entonces dice que el proyecto es pensando en un salón comunal para Rincón Santo y san Nicolás.

El señor expresa que el salón comunal del barrio del cual él está encargado está deteriorado y que no le pide a la alcaldía aporte económico para mantenimiento ya que tienen la obligación de que como tienen un comodato deben de responder por este mismo.

### **Propuesta presentada Danilo Monsalve: Comuna segura y solidaria.**

El señor Danilo Propone y dice que el título de la propuesta se llama comuna seguridad y solidaría el cual consiste en crear un entorno seguro, conectando la integración social y generado oportunidades de empleo dentro de la comuna, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes, puesto que dentro de la comuna la seguridad está por el piso, dice que cuando se mejora la seguridad, todo comienza a fluir, el empleo, las oportunidades laborales, la educación, el deporte. Expone que el proyecto consiste en la utilización de aplicaciones para integrar a la comuna 7 y de esta forma a llevar a prevenir acontecimientos y que, aunque han tenido acompañamiento de la Policía Nacional.

**9. Terminada la exposición de los proyectos las secretarías competentes realizarán las observaciones.**



## ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 12 de 15

Intervienen el funcionario de la secretaria de Infraestructura indicando que el proyecto de ampliación del salón, mover los baños a la parte de posterior del salón, es viable, pero que se debe tener en cuenta que en armenia hubo un sismo y que a raíz de esto hubo modificación en las normas sismo resistentes, expresa que la gente piensa mucho en la norma como tal pero no piensan en salvaguardar vidas que es lo más importante, por lo que recomienda verificar los riegos, esta debe ser publica, verificar los planos de planeación donde se evidencian los riesgos.

El ingeniero habla sobre el proyecto mencionado en el Barrio Patio Bonito Sector "La playita" y expresa que en las ciudades el nombre playita significa cerca de un lugar inundable y connota dos cosas urbanísticas, que no tienen una legalidad urbanística y que tienen un alto riesgo de inundación, por lo que recomienda verificar los planos y el lugar, la legalidad del barrio.

El profesional se refiere al sexto proyecto el cual consiste en la semaforización y dice que este va de la mano con Setta, que se debe hacer los estudios y la viabilidad, si entidad da la viabilidad se puede empezar a proyectar el proyecto e infraestructura verifica dice que es buena la idea y que es viable, pero que depende de otros.

Y menciona, que en el proyecto ocho recomienda lo mismo del proyecto uno ya que se trata sobre ampliación de salón comunal, invita a definir el lugar si no se tiene, si este tiene riesgo y que la idea es que se proyecte para saber cuántos pisos requiere para todo el tema de normas sismo resistente.

Por otro lado, Interviene señor secretario de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la alcaldía, entorno al punto nueve puesto que proponen una aplicación o una integración de aplicaciones, para poder generar alerta, para poder generar temas informativos entre la misma comunidad, menciona que claramente lo que se debe hacer es un tema de un desarrollo a la medida, mirar disponibilidad de información, quien va a trabajar la información, quien va a gestionar las rutas, los enlaces, pero que técnicamente es viable.

Y aclara que sería un proyecto de una aplicación de un desarrollo a la medida donde se pueda integrar, puesto que si es un aplicativo debe tener un lugar y ese lugar tiene un costo y estos costos son anuales, se debe de tener claro hasta donde se quiere la cobertura, si se quiere nivel web, todo el tema de mantenimiento se debe de tener en cuenta, quien lo va a manejar y operar, pero recalca que es viable.



Interviene el representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio y le habla a el señor Rubén con la propuesta número 9, le agradece en nombre de la Secretaria de Desarrollo Económico por pensar en Armenia bonita, por pensar en el desarrollo económico de la ciudad y le cuenta que el tema propuesto se desarrolla desde de la gerencia del centro y lo invita la próxima semana a trabajar por embellecer esos cielos abiertos, ya que desde la secretaria realizaran esta actividad. Igualmente le explica al señor que la gerencia del centro es creada través del decreto 1065, de diciembre del 2024 en el cual se van a iniciar las intervenciones en todo el centro de la ciudad para la dinamización de la economía en el municipio armenia.

Le secretario se enfocó también en el último proyecto relacionado con las apps y dice que también dentro de la gerencia junto con la Secretaría de las TIC, se desarrollara una app relacionada con todos los vendedores informales que hay en la ciudad, puesto que eso genera confianza y seguridad y por consiguiente lo invita a que se integre al proyecto de la entidad para ser tenido en cuenta y escuchar las iniciativas.

**Designación del Comité de Escrutinio.**

Posteriormente se hace le nombramiento del comité escrutador integrado por 2 representantes de la comunidad y como veedor y garante del proceso está el señor Jairo Ceballos del Comité De Desarrollo Local Participativo (Codelpa).

- María Angélica Gallego.
- Fabián Castañeda.
- Jairo Ceballos. Representante del Codelpa.-

Se realiza una breve explicación del proceso de votación con relación al tarjetón puesto que este tiene la opción de hasta 6 proyectos y en esta comuna se postularon 9 proyectos, donde del 1 al 6 excluyendo el 4 se hará la votación en su respectiva casilla, pero si se votara por los proyectos 7, 8, 9 debe hacerlo por la parte posterior del mismo, colocando el número del respectivo proyecto.

**10. Llamado a lista para el proceso de voto.**

Luego se realizó el llamando a lista una por una de las 34 personas registradas en el listado de asistencia inicial para realizar el debido proceso de votación, en este se evidencio que 5 personas asistentes no votaron, por lo tanto, se tiene un conteo de 29 votos en la urna.

**11. Escrutinio.**

Realizado el proceso de escrutinio por parte de la comisión escrutadora se tuvieron los siguientes resultados:

- Proyecto 1: 0 VOTOS.
- Proyecto 2: 7 VOTOS.
- Proyecto 3: 0 VOTOS.
- Proyecto 5: 15 VOTOS.
- Proyecto 6: 1 VOTO.
- Proyecto 7: 1 VOTO.
- Proyecto 8: 2 VOTOS.
- Proyecto 9: 1 VOTO.
- NULO: 1 VOTO.
- BLANCO: 1 VOTO.

La comisión escrutadora certifica que el proyecto ganador es el proyecto numero 5 el cual consiste en ferretería presentado por el señor Horacio Granada con un total de 15 votos, se reconoce la importancia de este proyecto para la comunidad y se espera que contribuya significativamente al desarrollo local.

Impacto Esperado: Se resalta que la ejecución de este proyecto no solo beneficiará a quienes participan directamente, sino que también impactará positivamente en la calidad de vida de todos los residentes de la comuna.

**12. Elección de la comisión de presupuesto del proyecto.**

Continuando con el orden del día, se solicita a los asistentes postular mínimo tres personas para que integren la comisión de presupuesto participativo, la cual quedo integrada por las siguientes personas.

1. HORACIO GRANADA.
2. LUZ ADRIANA ESCOBAR.
3. LEONEL SAMBONI.

**Cierre**

Se agradece la participación de todos los asistentes y se concluye la reunión. Invitación a la Participación Continua: Se reitera la importancia de seguir trabajando juntos para mejorar la



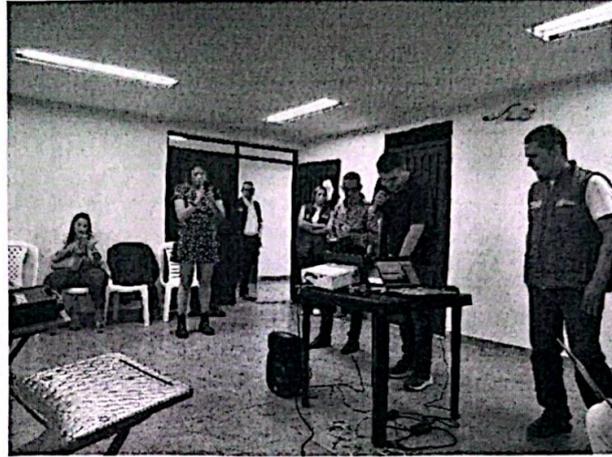
# ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional  
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024  
Fecha: 28/10/2024  
Versión: 001  
Página 15 de 15

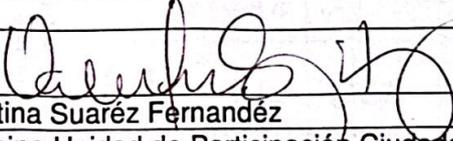
calidad de vida en la comuna. Se invita a todos a mantenerse informados sobre el progreso del proyecto y a participar en futuras reuniones.

Compromiso Ciudadano: Se enfatiza que la participación ciudadana es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad y se anima a todos a seguir involucrándose activamente.



### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió:	FIRMA: 
NOMBRE: Valentina Suárez Fernández	
CARGO: Jefe Oficina Unidad de Participación Ciudadana	

**NOTA:** Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó: Susana Castaño Botero / Profesional Contratista UPC  
Elaboró: Susana Castaño Botero / Profesional Contratista UPC  
Revisó: Julián Mora Bonilla / Profesional Contratista UPC